

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

133**TORREMOCHA DE JARAMA**

OTROS ANUNCIOS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan:

Pop Ioan.
Claudia Lisowski.
Jan Majka.
Teresa Flora Majka.
Hafid Maskouei.
Arkadiusz Michalski.
Raymond Morrissey.
Miroslav Dimit Pencov.
Beata Preiss.
Gabriela Preiss.
Szmon Pawel Preiss.
Francisca Rerych Biskupska.

Niculina Simon Arghil.
Sandra Edith Barbato.
Tihomir Krasim Belinov.
Mihai Branzea.
Maria Julia Gongalves Soarez.
Diogo Gonzalo Coelho.
Beata Hain.
Denysa Nicolet Nemoeanu.
Razvan Adrian Nemoeanu.
Anna Maria Welcer.
Ahmed El Fadili.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede de conformidad a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en el procedimiento pueden comparecer en el Departamento de Estadística, sito en plaza Mayor, número 4, para su conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y en caso de formular las alegaciones y justificaciones que estime oportuna o interponer los recursos procedentes.

En Torremocha de Jarama, a 6 de marzo de 2015.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/1.611/15)

